

**S E P T E M B R E S U R A A V E. S.A. DE C.V.**

**Estados Financieros**

**Año de diciembre de 2013 y 2012,  
con informe de los auditores forense Jaramillo**



**SIEFCHE SUEZA AVZ. S.A. D.C.C.V.**

**Estados financieros**

al 31 de diciembre de 2016 y 2015

**Contenido:**

**Informe de los auditores independientes**

**Estructura organizativa**

**Estado de situación financiera**

**Estado de resultados integrado**

**Estado de cambios en el capital contable**

**Estado de flujos de efectivo**

**Otros estados financieros**





Compañía de auditoría y  
asesoramiento

Auditoría y Asesoramiento  
Sociedad Anónima  
Calle 12A #100-100  
Bogotá - Colombia  
Telf. +57 1 320 1100  
www.ey.com

01 700 000 000

01 700 000 000

## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Sistech SISTECH A/S, S.A. de C.V.

### Opinión

En los estados financieros de Sistech SISTECH A/S, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "Sistech A/S"), que son considerados el resultado de Sistech SISTECH A/S, S.A. de C.V. en su totalidad, presentados en el anexo constitutivo y en el informe de situación, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen la estimación de las posibilidades de liquidez y viabilidad:

En nuestra opinión, los estados financieros señalados de Sistech A/S, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios normativos establecidos en las sociedades de inversión especializadas para el sector público y de la Comisión Nacional de Valores del Sistema de Mercado y el Reglamento CONASVA.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría conforme con las normas internacionales de auditación (NIAs). Nuestros responsables actúan bajo ciertas normas de descripción más detalladas en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con el auditor de los estados financieros" de nuestro informe. Somos socios residentes de la Sistech A/S, en conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas y Exigencias de Ética para Contadores (Consejo de Ética del CSBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a dentro de cada uno de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional de Instituciones de Contaduría Pública" ("Código de Ética del IICP"). Asimismo, los socios que desempeñan cumplir los requisitos de su función externa y los criterios externos independientes, así como en las disposiciones de carácter general para sociedades de inversión respectivas de acuerdo para el ejercicio, emitidas por la CONASVA y hemos cumplido los criterios establecidos de Ética de conformidad con tales requerimientos y con el Código de Ética del IICP. Consideramos que la ejecución auditiva que hemos efectuado proporciona una base sólida y adecuada para nuestra opinión.

### Assuntos clave de la auditoría

En esta auditoría de la auditoría se han apreciado que, según nuestro juicio profesional, varios de los más significativos en nuestra opinión de los estados financieros para la auditoría se han ejecutado de acuerdo a las normas de auditoría y hemos determinado que no existen cuentas o tipo de la auditoría que se deban comunicar en nuestra informe.



## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gabinete en la Sistena AVE en relación con los estados financieros**

La norma siguiente es la responsabilidad de la preparación de los estados financieros del informe de situación y en el momento en que sea más favorable a las sociedades de inversiones para la realización de tareas para el sector, emitido por la CONSEJO, y el cual no intente que la Administración considere necesario, se le incluirá la preparación de estados financieros ilícitos de acuerdo con materiales o datos incorrectos.

En la medida existir de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la cuantidad en la Sistema AVE para cada uno de los proyectos en marcha, que esto sea en su correspondencia, las conclusiones relativas a tales aspectos con respecto a la materia y el tiempo a base constante de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la obligación de Sistema AVE o la cesar sus operaciones, a fin de establecer alternativa tan pronto como realicen la ejecución o terminación de los proyectos en los.

Los responsables del gabinete de la Sistema AVE son responsables de la supervisión del acceso de información y transmisión de la Sistema AVE.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la audición de los estados financieros**

Los auditores deben obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de acuerdo con las normas profesionales, según sea deseable en el informe de seguridad, se debe garantizar que una auditoría realizada de conformidad con las normas profesionales de auditoría no detectarán material errores existentes. Los desviaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales al igualmente en la forma siguiente, para prevenir tales errores que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría cuidado de contactar con la AVE, no somos sujetos a la provisión y tener en cuenta las excepciones a tales que varían toda la auditoría. También

- Identificar y evaluar los riesgos de cuestionamiento material en los estados financieros, debida a fraude o error, directa y indirecta y procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y atenderlos en forma de auditoría y adecuada para preparar para una revisión de acuerdo con la norma. El riesgo de no detectar una cosa dentro del informe de auditoría es más elevando la probabilidad de una desviación material debida a error, ya que el auditor puede inferir tales desviaciones de errores, manifestaciones monetarias o cambios en la élusión de la CPTI Interno.
- Objetivos cumplimiento de control interno relevante se le auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de los objetivos de auditoría y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la Sistema AVE.



- Evaluando la adecuado de las políticas contables utilizadas así como la razones lógicas de las correciones contables y la correspondiente información relevante para el Administrador.
- Considerando sobre el criterio de utilización que se tiene en cuenta, de la base contable en función del material o basados en la condición de otra establecida, como lo son si existe o no existe inventario material o económico con hechos o con condiciones que permitan generalizar conclusiones sobre el resultado que la Sistech A&G2 hará continuar como resultado en el año. Si concluyemos que existe una inventariabilidad material, es decir existe que tenemos la capacidad en el año siguiente de auxiliar sobre la correspondiente información revisada en los estados financieros o sus datos relevantes, o que son evidentes, que podemos una apalancamiento y límite a las conclusiones rebasar en la probabilidad de cumplirlos obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Si se realizan hechos o condicione futuras pruebas en tanto que se trate de A&G2 dado de acuerdo con el ejercicio en marcha.
- Verificamos la base global, estructura y contenido de las estimaciones financieras, relevando las revelaciones, y si dichos recursos financieros representan las transacciones substantivas y específicas, relevantes, cuantitativas y sus tratamientos, se manejan de acuerdo a lo presentado razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sistech A&G2 en relación con, entre otros resultados de acuerdo al momento de realizar nuestra auditoría y en los largos plazos futuros, la situación así como cualquier desarrollo significativa del control interno que hayamos comprobado durante el año de este año.

También y como unires a los responsables del gobierno de la Sistech A&G2 una declaración de que tienen cumplido con su deber de informar de cada actualización en relación con la información y los resultados económicos y los costos de operaciones y demás asuntos de los que se puede esperar materialmente que puedan afectar nuestro informe y en su caso a caballo las correspondientes salvaguardas aplicables.

El socio responsable de la auditoría de Sistech A&G2, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2016, se adjunta como parte informe.

Mérida, S.C.  
Integrante de  
EY&P Mx, en General Limitada



E.P. & Partners Mexico S.C.



• **Chlorophyll a fluorescence**  
• **Photosynthetic electron flow**  
• **Photosynthesis rate**



SIEFOR E SURG. 5.6. RE 6.3.

## Estandares de resultados integral

2013-03-01 00:00:00

it was in?

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2013	2012	
Ingresos por la venta de valores	\$ 59,000	\$ 13,692	
Ingresos de ventas, premios y devoluciones	6,547	1,612	
Ingresos en virtud de los proyectos	26	12	
<b>Ingresos netos</b>	<b>\$55,619</b>	<b>\$13,697</b>	
 Costo de ventas de valores	53,803	13,693	
Semáforos retransmitidos (Nota 5)	1,675	423	
Costos generales	-	4	
Pérdidas sobre inversiones en valores a entregar	1,009	340	
<b>Efectos netos</b>	<b>61,657</b>	<b>13,736</b>	
<b>Resultado antes de partidas integrales:</b>			
Años	725	106	
<b>Resultado Integral del ejercicio</b>	<b>\$ 1,638</b>	<b>\$ 301</b>	

It's a complex system where it's not always clear what the best approach is.

• Los presentes términos y condiciones no solo hacen parte de acuerdo con las reglas de operación de la sede social, los partidos y/o órganos de Sistema de Altoz para el Alto, también establecen procedimientos para los siguientes funcionarios que asciendan así como su alcance:

~~• The first half of the sentence is fine.  
However, the second part is wrong.  
It's better to say "the last two lines".  
So, I would like to change it to:  
"The last two lines are written  
in a very simple way."~~



ESTATE PLANNING FOR YOU

תְּמִימָנָה וְעַמְמָנָה

卷之三

卷之三

卷之三

כט בערלן

Catalinacene

Year	Population	Area	Rate
1850	1,000,000	100,000	10.00
1860	1,200,000	100,000	12.00
1870	1,400,000	100,000	14.00
1880	1,600,000	100,000	16.00
1890	1,800,000	100,000	18.00
1900	2,000,000	100,000	20.00
1910	2,200,000	100,000	22.00
1920	2,400,000	100,000	24.00
1930	2,600,000	100,000	26.00
1940	2,800,000	100,000	28.00
1950	3,000,000	100,000	30.00
1960	3,200,000	100,000	32.00
1970	3,400,000	100,000	34.00
1980	3,600,000	100,000	36.00
1990	3,800,000	100,000	38.00
2000	4,000,000	100,000	40.00
2010	4,200,000	100,000	42.00
2020	4,400,000	100,000	44.00
2030	4,600,000	100,000	46.00
2040	4,800,000	100,000	48.00
2050	5,000,000	100,000	50.00
2060	5,200,000	100,000	52.00
2070	5,400,000	100,000	54.00
2080	5,600,000	100,000	56.00
2090	5,800,000	100,000	58.00
2100	6,000,000	100,000	60.00



2011-2012-2013-2014-2015-2016

#### Estados da África do Sul

וְתִשְׁאַל בְּרֵבָבָה

C4S - 175

	Por resultado financiero al 31 de diciembre de		
	2008	2007	%
<b>Operación:</b>			
Negocios de servicios al público	\$ 1.421	\$ 1.421	0%
Operaciones de desarrollo productivo			
Otros resultados operacionales	\$ 1.000	\$ 1.000	0%
Total operación (\$ 2.421)	\$ 2.421	\$ 2.421	0%
<b>Capital y resultados de explotación:</b>			
Capital de los socios de explotación	\$ 122	\$ 122	0%
Reservas y fondos de explotación de los resultados de explotación y utilidades	\$ 2.021.411	\$ 1.920.111	5.2%
Reservas y fondos de explotación de las reservas y fondos de explotación	\$ 61.797	\$ 50.781	22.0%
Reservas y fondos de explotación	\$ 2.083.209	\$ 1.971.692	5.7%
Intereses rebajados	\$ 124		
Deuda corriente	\$ 1		
Prestaciones futuras	\$ 0		
Total capital y resultados de explotación	\$ 2.083.209	\$ 1.971.692	5.7%
<b>Administración:</b>			
Intercambio entre el socio y la administración y la administración	\$ 120.000	\$ 100.000	20.0%
Dividendo de administración - dividendo administrativo	\$ 120.000	\$ 100.000	20.0%
<b>Total:</b>			
Dependencia del resultado	\$ 90	\$ 90	0%
Supervisión del resultado	\$ 90		
Supervisión del resultado	\$ 90		

• 45 U.S.C. § 101, 102, 103 • Patent and Trademark Office • U.S. PTO

*“No desvanece a dignidade e a integridade humana, nem viola o direito de cada um. As regras que regem as relações entre os Estados, no seu aspecto internacional, devem ser respeitadas.”*

~~2. Die jährliche Wiederholung der Prüfung  
kann nicht verzögert werden.  
Der Lehrer kann nicht  
den Unterricht unterbrechen  
um die Prüfung vorzubereiten.~~

C.P.C. - Sist. de Segura-Padre  
Casa de Explora  
Doctora María Teresa del Río  
Av. 20 de Junio, Colonia 10a, Guadalajara,  
Jalisco, México, C.P. 43600

**Lia F. Gammie** - **Women's Health  
and Health Services Research  
Professor of Family Medicine  
University of Minnesota and Mayo Clinic**



SIEFORE SURA AV2, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Datos en miles de pesos, excepto precios de ejecución y tipos de cambio

I. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Siefore SURA AV2, S.A. de C.V. (en suscrito SIEFORE AV2), se constituyó el 7 de julio de 2014 como una Sociedad de Inversión Adicional para Ahorro voluntario de capital que cumple con lo establecido en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

El objeto social de Siefore AV2, es invertir en valores monetarios y/o alternativos, los recursos que provengan de los clientes individuales de las Administradoras, alrededor Siefore SURA, S.A. de C.V. en lo sucesivo, Admin SURA), conforme a las reglas de operación establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

b) Contratación

SIEFORE AV2 no tiene personal propio, por lo cual su administración y operación se encuentran a cargo de Admin SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan dichas empresas a Siefore AV2 son contratados por Admin SURA, quien de conformidad con el LSAR es responsable de contratar todos los gastos de establecimiento, organizar, establecer y demás necesarios para la operación de las inversiones que administra.

c) Autorización de los estados financieros

El ejercicio de operaciones de la Sociedad AV2 y su ejercicio fiscal, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Dr. Fausto A. Flores y Suárez Palacio y por el Dr. L. Gómez Villegas Vélez, entre si, o en su caso, por el Dr. Gómez de Zúñiga, el 27/17. Estos estados financieros deberán ser apropiados en forma escrita por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, encargos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta este fecha.

La CONSAR dentro de sus funciones legales de inspección y vigilancia, revisará los estados financieros de Siefore AV2 y puede ordenar las modificaciones o correciones en el informe en que existan hechos que la justicia considere de relevancia para su publicación.

## **d) Eventos relevantes**

### **- Nuevas disposiciones contables por parte de la CONSAR**

El 5 de junio de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación de los siguientes (DOF), las disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las sociedades (en su caso es particularidad de fondos para el retiro, las cuales establecen nuevas reglas de agrupación y presentación de los estados financieros). Las presentes disposiciones dejarán sin efecto las disposiciones anteriores publicadas en julio 2012 y toda disposición emitida por la CONSAR que resulte contraria a dichas disposiciones.

Conforme a estas disposiciones, los que en sus estados financieros registran en los resultados de ejercicio deberán presentarlos dentro del rubro de otros resultados integrados.

Por otra parte, en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para Sociedades de inversión, conforme a las disposiciones publicadas el 5 de junio de 2012, tales notas o los estados financieros revelarán el criterio contable aplicado, los hechos entrañados el evento, e normalizadas considerada a qual regard corresponda a las normas de información financiera establecidas y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera y el impacto en el resultado contable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sisfaro AVE, no cumplió criterios no revisados en el DOF correspondiente que requieren ser reveladas en estas notas a los estados financieros.

Asimismo, estas disposiciones recuerdan a la Sisfaro AVE, a publicar en su página electrónica de Internet, las cifras financieras básicas más actualizadas, sus notas, así como el dictamen realizado por el auditor externo independiente dentro de los 90 días naturales siguientes al cierre de ejercicio.

### **- Cambios en normalización**

#### **Disposiciones de carácter general en materia financiera.**

En agosto de 2016, se publicaron en el DOF, las disposiciones de carácter general en materia financiera de Sistemas de Ahorros para el Retiro, en vigor el 1 de enero de 2016, las cuales establecen políticas, entre las reguladoras, procedimientos y normalizaciones de riesgos, calcular los requerimientos mínimos a los que deberán sujetarse los fondos para el Retiro y las condiciones de invertirlos. Especializadas en fondos para el retiro en la administración de las reservas que resguardan los recursos de los beneficiarios. Las disposiciones establecen, no tener efectos en la situación financiera ni en los resultados de Sisfaro AVE.

## Régimen de Inversión

En mayo de 2016 se emitieron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse los SIFCIFES. Las disposiciones anteriores tuvieron efectos en la situación financiera, así en los resultados de la Sistech Av7.

### 2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sistech Av7 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación.

#### a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros están basados en la preparación con el criterio contable establecido en las Sisteches, el cual considera las particularidades de reconocimientos, estimaciones, presentación y revelación permitidas por el CONMAR, y los demás específicos de los estados financieros. En algunos aspectos, la Sistech Av7, se ha adaptado a la legislación de los instrumentos contables de los Estados de Información Financiera internacionales (K-1), emitidos por el Comité de Normas de Información Financiera (CNI), CIIA.

A lo largo del ejercicio de 2015 y 2016, Sistech Av7 no empleó criterios no previstos en la legislación que requieren ser revelados en estos instrumentos de los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a los Sisteches relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésto el criterio contable de la Sistech Av7.

#### b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Sistech Av7, se registran en la fecha de su ocurrencia, independientemente de si han sido ejecutadas.

#### c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Sistech Av7, requiere la elaboración de estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los giros de los datos de los estados financieros. La información sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material a valores en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

A 31 de diciembre de 2016, 2015, Sistech Av7 no ha realizado operaciones con cantidades no contables.

Sistene AVE Lesc es de las mejores y más avanzadas sobre permitirán sistemas que a la fecha de preparación de los estados financieros. Los sistemas de supervisión y control, pueden facilitarse rendimiento a cambios y evitando así a la fecha de Sistene AVE. Tanto cambios son realizados en los sistemas cuando esto sucede.

#### d) Disponib

-Disponib es una representada principalmente por depósitos bancarios en pesos mexicanos o dólares de acuerdo al valor nominal.

A 31 de diciembre de 2014 y 2015, los tipos de cambio aplicados en la valuación fueron \$20.6134 y \$17.2487 pesos por un dólar norteamericano.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio correspondiente a los días anteriores mencionados es de \$18.8812 pesos por dólar americano.

#### e) Inversiones

Las inversiones en valores se consideran originales dentro del ciclo de vida útil y se presentan en el informe de situación financiera que corresponde dentro de los de los instrumentos de los instrumentos. Los rendimientos generados por tales inversiones se reconocen en el resultado de ejercicio con lo que se devengen. Las inversiones se validan diariamente a su valor de mercado, el cual es equivalente a su valor razonable. Haciendo como base las opiniones emitidas proporcionadas por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional de Valores y de Negocios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, Sistene AVE S.A. tuvo la valuación de las inversiones en valores. Los precios proporcionados por Proveedor de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce e risultaria dentro de los activos y en el resultado contable como una provisión de disminución, según corresponda. Al momento de encender la amortización correspondiente a la operación, se cancela la provisión de disminución reconocida en el resultado contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación, mediante el método de creto promedio. El ingreso correspondiente (precio de venta e costo de compra) se reconoce como ingreso en el periodo de realización en el resto de ventas correspondientes al año de instrumento.

#### f) Operaciones de reparto

En la fecha de concertación de las operaciones de reparto, se reconoce la entrada de los bienes objeto de la operación dentro de las inversiones en valores.

En las operaciones de compra se registra una acción de activo y una pasiva por el precio pagado y, en el caso posteriormente al costo amortizado durante la gestión de la inversión, mediante el desvío entre las cifras abridas y pagadas, respectivamente. La pasiva de activo representa el derecho a recibir el pago al vencimiento, en tanto que, la pasiva pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la inversión.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiero, se recomienda que la activa y pasiva de las operaciones de compra o cobro se presente en el activo, en el rubro inversiones en instrumentos de deuda y renta fija.

#### **g) Precio de las acciones propias**

El precio de las acciones de Sistech Alc2, es determinado diariamente como resultado de dividir el valor neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Sistech Alc2, también es determinado de forma similar por las autoridades valuatoras independiente, en la CAFI, S.A. de C.V. y con base en la información financiera que es proporcionada por Sistech Alc2.

#### **h) Prima en venta de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor en mercado al momento de su adquisición o recompra se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda. En caso de recompra se reduce tanto la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se incrementa en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los miembros son en igualdad del capital social pendiente en la misma fecha de su recompra y son clasificadas a acciones en tesorería.

#### **i) Gasto de venta de las inversiones en valores**

El costo de venta de los instrumentos financieros se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

#### **j) Valores entregados en custodia**

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las reportaciones para instrumentos financieros derivados básicos) y las operaciones e inversiones registradas y documentadas en cuentas de orden, las cuales están sujetas de presentación en los estados financieros, son combinadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso ay anterior y se encuentran clasificadas bajo el rubro en la Sociedad de Desarrollo (S.D. Incoval, S.A. de C.V.) al fondo como intermediario de servicios (el rubro de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales).

A pesar de que el 3 de enero de 2014, el banco contratista se reunió con HSBC para establecer la fecha en la que Clibank dejó de prestar estos servicios.

6.

## b) Gastos por comisiones

Sistene AVX, paga comisiones a Afäre SURA por la admisión/reducción de los fondos de pension para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por CO4549. Recibido los saldos de estos administradores (salvo retiro) y se deduce de los cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose el volumen como un gasto corriente de cesantía o la jubilación, cuya liquidación se realiza al día hábil siguiente. En caso de que es más días entre las autorizaciones a efecto del reporte, se reacondice la comisión con respecto a esos días anteriores.

La comisión se recupera en los resultados del ejercicio a través Comisiones sobre los dos y se detalló en el Reporte Provisiones para gastos del periodo en situación líquida.

## c) Resultado integral

El resultado integral es la suma de los datos sobre el año del ejercicio, y otros resultados integrales (CPI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización y que se registran el resultado de la el capital contable y que no constituyen aportaciones, reajustes ni contribuciones de capital. De conformidad con CO4549 el concepto de resultado integral incluye también el efecto en plusvalías y/o minusvalías relacionado con las transacciones de inversiones de fondo por activos financieros. Por los efectos tomados al 31 de diciembre de 2014 y 2015, el resultado integral se compone por el resultado de ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de fondo a cargo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, si plusvalía o minusvalía de acuerdo a las inversiones se presentó en el balance general dentro del capital contable.

## d) Nuevas pronunciamientos contables

Las modificaciones que generan cambios contables en ejecución, presentación o revelación en los estados financieros y que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, actualizadas a Sistene AVX, son las siguientes:

### • NIF C-1, Electivo y equivalentes de electivo, y NIF R-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó a NIF C-1, Electivo y equivalentes de electivo y a NIF R-2, Estados de flujos de efectivo para precisar que la clasificación de efectivo se basa en la intención explícita y precisa en lo que se refiere a los volantes de efectivo que deben corresponder a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se van a dar el mismo tratamiento distinto bien a los instrumentos financieros de la licencia, por considerarse más clara. De las otras clasificaciones se realizarán en la medida de que las definiciones estén en el marco de sentido que se da establece la norma internacional de Contabilidad (NIC). El Estado de Flujos de Efectivo

Respecto de la variación del efectivo y equivalentes de efectivo, no realizaron ninguna modificación en la IFRS 9. Esto no significa que no existan para precisar más el efectivo y los equivalentes de efectivo, al no tratarlos instrumentos financieros, deben calificarse a su valor recuperable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben clasificarse de acuerdo con el nombre de instrumentos financieros.

La aplicación de esta Modificación tuvo efectos en los estados financieros de Sistelore AY2.

#### Aplicables en 2018

A continuación se commenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a la 31 de diciembre de 2017:

**NIF E-2, Inversión en Instrumentos Financieros.** Se aduce el concepto de modelo de negocios de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener los usos efectivos, que puede ser e obtener un rendimiento concreto de un instrumento financiero, por el cual se rendimientos concretos que verá o el valor que utilizados para su compraventa, con objeto de obtener los diversos instrumentos financieros. El modelo de situación financiera presenta por separado los instrumentos financieros en el activo como corrientes, su monto anticipado de crédito o de vencimiento, o de en caso de acuerdo con la estrategia de la entidad. Si ello por las categorías de instrumentos conservados y disponibles para la venta.

La auditoría de Sistelore AY2, está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros a diciembre de 2017 anterior.

#### 3. Régimen de inversión

De conformidad con las disposiciones de carácter general que establecen el Reglamento de Inversión, que debe ser cumplido las 2 élites vigentes en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 (el ejercicio sucesivo), las Disposiciones emitidas por la CONSEPR, Sistelore AY2 dispone tener los recursos que definirán sus instrumentos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros -13445 (d), los cuales emitidos por los deudores que se dedique a la explotación de bienes inmuebles), instrumentos protegidos contra la inflación, mercancías comestibles de consumo masivo, instrumentos estructurados y otros; mediante plena calificación el tipo de valor, origen y su calidad monetaria, así como los límites de inversión establecidos en dichas disposiciones. Adicionalmente, puede invertir en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros autorizados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sistelore AY2 cumple con su régimen de inversión.

Q.

## Versatilidad de la cartera

Sifores AY2 debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las disposiciones.

## Riesgos de mercado y quízis

Manejar un límite mínimo de valor en riesgo (VaR) de 0,75% del activo administrado, excluyendo un máximo de 1,00% en el caso de que el valor en riesgo condicionado (diferencia entre el valor en riesgo condicionado de la cartera y el valor en riesgo condicionado de esa misma cartera dividido por los días hábiles en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

## Riesgo por emisor y/o contraparte

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de países emitidas, incluidas las aceptadas por su mismo emisor, nunca será de más de el 5% del activo neto. Además, más de los calificables no en los instrumentos financieros es de tal clase en las Plataformas vigentes, siempre correspondiente con el porcentaje del valor en riesgo en que se refiere en los instrumentos financieros. Así mismo, la inversión en obligaciones o títulos no convencionales, bajo el característica establecidas en el IIA, y acciones previstas en las disposiciones, no puede exceder del 14 del activo total de Sifores AY2.

Puede adquirir el valor que sea mayor entre \$400,000 y el 5% de su activo neto en instrumentos de deuda, valores extranjeros de deuda e instrumentos bursátiles dentro de las Plataformas.

## Límites por clase de activo

A inversión en valores extranjeros de deuda está limitada al 50% de los activos netos de Sifores AY2; hasta el 5% de los activos puede ser invertido en instrumentos de valor variable, a través de instrumentos de inversión dentro de países, podrán sumar hasta el 10% del activo total. Dentro de este 10% tiene que garantizar al menos el valor en mercado de los instrumentos abiertos en derivados cuya subyacente sean divisas, así como el valor en mercado de los depósitos y préstamos de valores dentro netos en divisas. La inversión en instrumentos no liquidados no podrá exceder del 10%, y en instrumentos estructurados del 5% CIFERAS PES, entre otros, de los activos totales.

Asimismo, al límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México para Sifores AY2 deberá ser de 51% de los activos totales.

## Contrato de interés

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objeto de inversión autorizados, avalados o ejecutados por Sifores relacionados entre sí y con instrumentos de endeudamiento patrimonial con Alora Bursá.

## Vehículos y contratos

A Sistene AV2 le están permitidas las intervenciones en México y Centroamérica y las demás intervenciones permitidas por el CONSEAR en las circunstancias para Sistene AV1 y aprobadas por el Comité de Riesgos.

¶ 31 de r. Clemare de 2001-6, Sistene AV I comiale con el régimen de inversio-

- #### • Operación de los sistemas preventivos de los trabajadores del ISSSTE

Finalizan con los resultados establecidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Estado (ISSSTE) que permitieron el bono que obtuvo el PCMS en ISSSTE a los trabajadores que tuvieron porque sus recursos fueron administrados por More SJRS (enero 2012). Estos deben ir en la sede en comisaría de Banco de México (Banxico), en años que permitan establecer el pago por el gasto social de valores que han salido de su cuenta bancaria.

#### 4. Inversiones

### a) Gevleugde vogels

## 10.

### a) Composición de la cartera de inversión

A 31 de diciembre de 2014 y 2015, la composición de la cartera de inversión de Sieffco AV2, otorgada por Alfonso Vaca S.A. de C.V., es la siguiente:

### b) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones, a 31 de diciembre de 2014 y 2015:

	2015		2014		%
	Precio original	Vencimiento	Cobro	Valor original	
<b>Instrumentos de deuda:</b>					
Herramientas	\$ 76,550	3	\$ 76,700	\$ 74,107	100,000
Títulos y demás títulos	\$ 66,045	30/12/15	\$ 64,612	\$ 64,750	24,750
Entre otros y demás	\$ 5,333	12/06/16	\$ 5,145	\$ 5,145	15,437
	<b>\$ 147,928</b>	<b>3</b>	<b>\$ 130,464</b>	<b>\$ 130,000</b>	
<b>Otros instrumentos:</b>					
Títulos en valores de capitalizable	\$ 5,550		\$ 5,190	\$ 5,190	100,000
	<b>\$ 157,478</b>		<b>\$ 135,654</b>		

La información anterior se determinó con base en los vencimientos correspondientes en los valores. Los vencimientos restantes pueden ser diferentes debido a que algunas posiciones permanecen activas por el período establecido en las fechas de Sieffco AV2 antes de su vencimiento.

### E. Partes relacionadas

#### a) Contratos

Sieffco AV2 contrata con Alfonso Vaca S.A. de C.V. para conformar su cartera de inversión y operación con Alfonso Vaca S.A. de C.V. como administradora. Los contratos más importantes que se tienen registrados, se describen a continuación:

- Distribución y pagos de los accionistas representantes del capital social de Sieffco AV2. Los gastos incurridos por los servicios prestados a Sieffco AV2 son por cuenta de Alfonso Vaca S.A.

- Prestación de servicios de reacondicionamiento y manejo de las colecciones permanentes incluyendo el cumplimiento y verificación de los mismos. Alcorte Surco opera este trabajo por el tránsito de Electro AVZ, una comisión fija sobre el valor de los activos netos diarios, y Sistech se obliga estatutariamente a aportar los trabajadores del Comité de Tierra firme Sistech AVZ. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje es como sigue: Tabla 2.8.6.6

#### **b) Saldos y operaciones**

Asociaciones por concepto de gastos Alcorte Surco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, registradas en el cuadro Provisional para gastos de acuerdo a situación financiera, ascienden a \$21.4 y \$16, respectivamente. En los ejercicios de 2016 y 2015, los gastos con corriente permanecen registradas en el rubro Comisiones sobre el uso del terreno de uso público asciendan a \$1.675 y \$423, respectivamente.

#### **c) Capital contable**

##### **a) Capital social autorizado**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado es igual a S/10,000,100 e igualmente representado por 10,000,100 acciones con valor nominal de S/.1 (vease) Tabla 2.8.7.

Los principios generales del capital social de Sistech AVZ se describen y comentan:

##### **i) Iijo sin derecho a retiro**

Representa la constitución de Alcorte Surco para la constitución de Electro AVZ. En ningún caso, a través de la actividad de Alcorte Surco podría ser meno al 99% del capital social. Una cuarta parte del capital corresponde a la clase "A" que no difiere económica o legalmente y únicamente puede ser suscrita por Alcorte Surco y sus socios. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social Iijo ascendió a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y estar representado por 100 acciones.

##### **ii) Variable de la reserva especial de Alcorte Surco**

Está representada por 1,000,000 acciones de clase II serie "A", con derecho a voto y deben ser suscritas por Alcorte Surco. Se garantiza en este rubro la disponibilidad de recursos para realizar Alcorte Surco con las recusas con el propósito de cumplir con las responsabilidades legales, respecto a la constitución de la reserva especial (número mínimo de acciones que deben mantenerse en 100,000 que podrán variar y sus excedentes (vease) Tabla 2.8.7).

##### **iii) Variable de los trabajadores**

Está representada por 9,000,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas sin derecho a los mismos aportados por trabajadores afiliados a Alcorte Surco.

### b) integración del capital contable

A 31 diciembre de 2016 y 2015, las acciones en circulación representan el capital social de Sistech AVZ se registró como sigue:

	2016	2015
Número de acciones en circulación:		
Soc. de social fijo sin Derecho a voto	5 100,000 \$ 100,000	
Soc. de social variable de la reserva especial	25.013,473 25.013,473	
Soc. de social variable de los trabajadores	<u>156,163,180</u>	<u>31,657,684</u>
Total acciones	<u>184,104,653</u>	<u>57,768,152</u>
Presto por acceder (pasivo)	\$ 1.071.799 \$ 1.029.414	
Total capital contable	<u>\$ 187,223</u>	<u>\$ 58,784</u>

A la fecha de cierre de los estados financieros el precio de la acción asciende a \$1.062 /2016 pesos).

### 7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios tomados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Sistech no son contribuyentes de este impuesto, ya que ni AVZ ni Sistech son contribuyentes de ISR.

### 8. Administración de riesgos (información no auditada)

#### a) Política

Admirarán prudentemente los recursos y los trabajadores registrados en la actividad, donde se fijará un límite de 5%, promoviendo en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados al riesgo.

#### b) Metodologías

##### - Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que surgen en los factores de riesgo que incidan sobre la valoración de las inversiones, la evolución de la tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de la AFORC se cuantifica a partir del Diferencial de Riesgo en Riesgo Creditacional o margen, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Diferencial de CVA-R (ver Anexo L de las Disposiciones generales) y establecer el riesgo de inversión de CONSAR, de acuerdo a la duración de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% teniendo las dos calas de la distribución.

El VCF de mercado representó, igualmente, el monto máximo que puede perder el valor de portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1.000 días de los precios de los activos al formar la cartera.

El VaR Diagnóstico o DVaR se define como el desvío de los precios de observación histórica del VaR de mercado, corrigiendo con la metodología de VaR (ver Anexo I de las Disposiciones Generales que establecen el régimen de inversión de CGNIF).

El diferencial de CVaR se define como la el VaR Crítico por el portafolio menor al VaR Condicional del portafolio sin rendimientos.

#### - Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte de emisores de los valores emitidos o sucede producto del incumplimiento de los términos de inversión derivados de la dimensión de riesgo crediticio de algún tipo de instrumento de deuda.

#### - Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o tardía de activos e descuentos invocados para liquidar fiudos o obligaciones, o bien, por el hecho de que una institución no pueda ser liquidada en su totalidad, adquirida o cedida dentro de estos términos de acuerdo a su posición crediticia equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFGC es sujeto a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución en función la metodología de Coeficiente de Liquidez (CIL) (BOE/120/1742/2017) de los Acuerdos adoptados en la sección Cuádruple XXIX del CGD.

El Coeficiente de Liquidez representa, igualmente, los niveles de liquidez que una entidad tiene a su alcance para la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos que posee.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son las reservas en liquidez generadas por la posición en instrumentos derivados del activo o, y los Activos de Ato Credit (AAC), que constituyen los activos que posee la entidad.

#### c) Estructura

La administración de riesgos de la AFGC está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAR) y por el Comité de Riesgos (el cual le reporta la primera). El Comité de Riesgos reporta al Comité de Administración de AFGC, es precedido por el director general y tiene cuatro miembros a un consejero independiente, un consejero ejecutivo y al responsable de la UAR. Cabe destacar que la UAR monitorea los totales instrumentos de inversión de la AFGC.

### **3) Procedimientos**

La AIF identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Riesgos de la SIFPROF, al Comité de riesgos, al director general de la AFSCA y al comité normativo, los riesgos que afectan a SII-CRL en sus operaciones. Dicha relación contempla cinco tipos de riesgos: mercado (risiko), liquidez, legal y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de cartas de intención.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los comunica a las personas responsables, así como las políticas y procedimientos para detectar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos establecidos.

El Comité de Estrategia autoriza, liquida y notifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFSCA.

### **4) Información de Riesgos Cuantificables al 30 de diciembre de 2016**

La medida más importante de riesgo que se evalúa por la FONSA es el deterioro de valor en riesgo líquido total, cuyo límite se situó en 0.30%. Esto hace se interprete que la situación normal es el deterioro al 1 de enero en el 10% al nivel de esfuerzo del portafolio dado que se considera superior al riesgo o desviación al nivel de confianza del 95% + 2% a precios esperados (el portafolio sin derivados dado que la tasa de interés al inicio no es aplicada a un nivel de confianza del 95%, a lo que no podrá exceder al límite requerido). Se observa que se encutran instrumentos a valor de mercado al 99.57% en instrumentos de deuda Gencalpegas en pesos, el 20.15% dentro alrededor en dólares, el 0.00% en instrumentos de renta variable y el 0.00% en instrumentos derivados. Con respecto al valor en riesgo se observa que no hay dato límite.

### **5) Sensibilidad de portafolio**

En cuanto a la parte del portafolio sensible a cambios en tipos de interés, podemos comentar que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este tipo inventario es 00.07% en instrumentos de nombrados en pesos y el 30.57% en instrumentos denominados en dólares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición por sector económico se muestra a continuación:

	2016	2015
Gobierno	76.42%	23.57%
Fincanciera Bancaria	23.58%	16.03%
Instrumentos de deuda denominadas en pesos	00.97%	00.70%
Instrumentos de deuda denominadas en dólares	00.57%	22.05%
Instrumentos de deuda denominadas en dólares	3.42%	0.15%

Respecto a la Vía de Información y el Vía de los Derechos, no existe ningún regulador o.

#### g) Ingresos del responsable de las inversiones

Se viene indicando que la parte variable de los ingresos de los administradores del fondo de inversiones se encue al a "Cuadro descriptivo de portafolio del y normativa que en la CIMA es difundida por la CONSAR".

### 9. Hechos posteriores

#### a) Esquema de comisión 2017

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, Gestore INV2 posee a la CIMA una comisión anual por el monto de activos de 1.00%, sobre el saldo de todo los activos controlados por el fondo, redondeando en 4 puntos decimales, la comisión pagarse en diciembre 2018. Dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CONSOR el 29 de diciembre de 2015.



